MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BATALLON DE ASPC No.8

Radicado No. 1342 : MDN-COGFM-COEJC-DIV5-BR8-BASM8-ESM3BAS08-PLANES*

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC" ARMENIA
REGISTRO
FECHA 26-11-21 HORA 10:26
Nº RADICADO
RADICADO A

Armenia – 26 de noviembre de 2021

Señor Mayor
OSCAR ANDRÉS SAAVEDRA MANCO
Director Central Administrativa y Contable Regional Armenia

ASUNTO: Solicitud adición vigencia futura contrato No 123-DISANEJC/CENACARM-2021

Teniendo en cuenta que fue aprobado el cupo de vigencias futuras Resolución No. 00008662 del 18 de noviembre de 2021, Por la cual se asigna cupo de vigencias futuras ordinarias en el presupuesto de funcionamiento de la Dirección de Sanidad Ejército y sus Establecimientos de Sanidad Militar, para adicionar los contratos que se encuentren en ejecución, sin que se requiera expedir un nuevo certificado de disponibilidad presupuestal y dando aplicación al Decreto No 1238 de mayo 26 de 2015.

La Regional No. 11, dentro de su misionalidad, debe proveer la prestación de los servicios de salud en los Establecimientos de Sanidad Militar adscritos, en las áreas de promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación del personal de usuarios activos, del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, y para dar cumplimiento a lo ordenado por la normatividad legal vigente, se celebraron contratos con Instituciones Prestadores de Servicios de Salud, para garantizar la oportunidad, la pertinencia, la calidad y el goce efectivo del derecho a la salud, contratos que requieren ser adicionados para dar continuidad a los mismos durante la vigencia 2022.

Por lo anterior, el Establecimiento de Sanidad Militar BASAM Y BIAYA, deben garantizar la continuidad PRESTACION DE SERVICIOS EN NEUMOLOGIA PARA LOS USUARIOS DEL ESM-BASAM, ESM-BIAYA, ESM-BIVEN, teniendo en cuenta que se encuentran autorizadas las vigencias futuras para el año 2022, razón por la cual se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022 y realizar la adición del contrato No. 123-DISANEJC/CENACARM-2021 suscrito con UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S.., por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA CTE REC** 10

Avenida centenario No. 25 N-00.
Planesbas08@gmail.com

La adición se requiere ya que Así mismo, la pandemia ha dejado un alto número de usuarios con secuelas relacionadas con afecciones respiratorias, disneas o sensación de ahogo, y ha agudizado la enfermedad a aquellos que presentaban morbilidades como EPOC, asma, bronquiectasias, neumonías, disomnias, entre otras enfermedades pulmonares, por lo cual, que requiere que se realice la presente contratación para controlar y dar un tratamiento adecuado a estos usuarios, a fin de garantizar la protección, la oportunidad y la accesibilidad a los servicios de salud, tomando como referencia la Normatividad establecida por el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional en donde se debe brindar atención de los servicios de salud que sean requeridos por nuestros afiliados al SSFM, por otro lado, el Establecimiento de Sanidad Militar no cuenta con la infraestructura, equipos y recurso humano necesarios para la prestación de los servicios objeto de la presente contratación, según normas vigentes del Ministerio de Protección Social (Decreto 780 del 6 de Mayo de 2016, Decreto 2309 de 2002, Resolución No. 1043 de 2002 y Resolución 1445 de 2006) por lo tanto se debe hacer contratación con otras IPS con capacidad para brindar estos servicios, siendo necesario la contratación de la prestación de servicios de neumología.

A corte 30 de septiembre de 2021 y de acuerdo a la traza de la firma auditora se tiene:

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
ALTERACION VISUAL, NO ESPECIFICADA	1	450.000,00
ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO	1	60.000,00
ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	1	70.000,00
APNEA DEL SUEÑO	76	14.411.000,00
ARTRITIS REUMATOIDE SEROPOSITIVA, SIN OTRA ESPECIFICACION	1	175.000,00
ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	1	70.000,00
ASMA MIXTA	11	1.499.000,00
ASMA PREDOMINANTEMENTE ALERGICA	3	183.000,00
ASMA, NO ESPECIFICADA	22	1.405.000,00
CARDIOMIOPATIA DILATADA	1	54.000,00
CARDIOMIOPATIA ISQUEMICA	1	630.000,00
CEFALEA	6	1.313.000,00
CEFALEA DEBIDA A TENSION	2	140.000,00
CEFALEA POSTRAUMATICA CRONICA	1	50.000,00
CONVULSIONES FEBRILES	1	588.000,00

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
CORONAVIRUS COMO CAUSA DE ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTROS CAPITULOS	3	174.000,00
COVID-19 (VIRUS IDENTIFICADO)	5	421.000,00
COXARTROSIS, NO ESPECIFICADA	1	70.000,00
CUIDADO POSTERIOR A LA CIRUGIA, NO ESPECIFICADO	1	54.000,00
DEFORMIDAD EN VALGO, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	1	60.000,00
DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, NO ESPECIFICADA (G30.9†)	1	70.000,00
DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE PARKINSON (G20†)	1	70.000,00
DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	1	60.000,00
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA SIN MENCION DE COMPLICACION	1	450.000,00
DIPLEJIA ESPASTICA	1	70.000,00
DISNEA	8	607.000,00
DOLOR AGUDO	2	684.000,00
DOLOR CRONICO INTRATABLE	2	124.000,00
DOLOR EN ARTICULACION	1	54.000,00
DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO	3	564.000,00
EMBOLIA PULMONAR SIN MENCION DE CORAZON PULMONAR AGUDO	8	910.000,00
EMBOLIA Y TROMBOSIS DE OTRAS VENAS ESPECIFICADAS	1	70.000,00
ENFERMEDAD ATEROSCLEROTICA DEL CORAZON	1	250.000,00
ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA	1	620.000,00
ENFERMEDAD DE PARKINSON	2	140.000,00
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIFICADA	2	77.000,00
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	37	3.471.000,00

Avenida centenario No. 25 N-00.
Planesbas08@gmail.com

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
ENFERMEDADES DE LA TRAQUEA Y DE LOS BRONQUIOS, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	3	314.000,00
EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS IDIOPATICOS GENERALIZADOS	2	2.422.000,00
EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS SINTOMATICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES) (PARCIALES) Y CON ATAQUES PARCIALES COMPLEJOS	2	140.000,00
EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	5	6.578.000,00
EPISODIO DEPRESIVO GRAVE SIN SINTOMAS PSICOTICOS	1	70.000,00
ESCLEROSIS MULTIPLE	2	140.000,00
ESTADO MIGRAÑOSO	1	70.000,00
EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	1	80.000,00
EXAMEN MEDICO GENERAL	15	1.960.000,00
EXAMEN PARA FINES ADMINISTRATIVOS, NO ESPECIFICADO	1	450.000,00
FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1	63.000,00
FIBRILACION Y ALETEO AURICULAR	2	322.000,00
FRACTURA DE COSTILLA	1	60.000,00
GASTRITIS CRONICA SUPERFICIAL.	1	70.000,00
GIARDIASIS [LAMBLIASIS]	1	54.000,00
HEMIPLEJIA ESPASTICA	1	70.000,00
HERPES ZOSTER DISEMINADO	1	70.000,00
HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	1	450.000,00

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
HIPERLIPIDEMIA MIXTA	1	530.000,00
HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	1	60.000,00
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	24	4.008.000,00
HIPERTENSION PULMONAR PRIMARIA	4	358.000,00
HIPOACUSIA, NO ESPECIFICADA	1	450.000,00
HIPOPITUITARISMO	1	450.000,00
HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	1	60.000,00
HISTORIA PERSONAL DE TUMOR MALIGNO, DE SITIO NO ESPECIFICADO	1	70.000,00
INCONTINENCIA URINARIA POR TENSION	1	54.000,00
INFARTO TRANSMURAL AGUDO DEL MIOCARDIO DE LA PARED ANTERIOR	2	460.000,00
INFECCION DEBIDA A CORONAVIRUS, SIN OTRA ESPECIFICACION	4	420.000,00
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	2	510.000,00
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	2	114.000,00
INSUFICIENCIA VENOSA (CRONICA) (PERIFERICA)	2	190.000,00
ISQUEMIA CEREBRAL TRANSITORIA, SIN OTRA ESPECIFICACION	2	140.000,00
LARINGITIS CRONICA	1	60.000,00
LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LOS BRONQUIOS Y DEL PULMON	3	340.000,00
LINFOMA NO HODGKIN, NO ESPECIFICADO	1	450.000,00
LUPUS ERITEMATOSO SISTEMICO, SIN OTRA ESPECIFICACION	2	520.000,00

Avenida centenario No. 25 N-00.
Planesbas08@gmail.com

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
MAREO Y DESVANECIMIENTO	2	520.000,00
MIGRAÑA COMPLICADA	4	280.000,00
MIGRAÑA CON AURA [MIGRAÑA CLASICA]	5	670.000,00
MIGRAÑA SIN AURA [MIGRAÑA COMUN]	5	350.000,00
MIGRAÑA, NO ESPECIFICADA	6	720.000,00
NEUMONIA VIRAL, NO ESPECIFICADA	3	244.000,00
NEUMONITIS DEBIDA A ASPIRACION DE OTROS SOLIDOS Y LIQUIDOS	1	63.000,00
NEUROFIBROMATOSIS (NO MALIGNA)	1	80.000,00
OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	2	900.000,00
OBESIDAD EXTREMA CON HIPOVENTILACION ALVEOLAR	1	100.000,00
OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	3	593.000,00
OSTEOPOROSIS POSTMENOPAUSICA, SIN FRACTURA PATOLOGICA	1	60.000,00
OTRAS ALTERACIONES DE LA SENSIBILIDAD CUTANEA Y LAS NO ESPECIFICADAS	1	70.000,00
OTRAS ANORMALIDADES DE LA MARCHA Y DE LA MOVILIDAD Y LAS NO ESPECIFICADAS	1	70.000,00
OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	2	1.764.000,00
OTRAS DIABETES MELLITUS ESPECIFICADAS SIN MENCION DE COMPLICACION	1	54.000,00
OTRAS DISFUNCIONES NEUROMUSCULARES DE LA VEJIGA	2	200.000,00
OTRAS DORSALGIAS	1	460.000,00
OTRAS ENFERMEDADES DE LA LARINGE	3	464.000,00

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
OTRAS EPILEPSIAS	2	1.918.000,00
OTRAS FORMAS ESPECIFICADAS DE TEMBLOR	2	140.000,00
OTRAS MIGRAÑAS	1	620.000,00
OTRAS OSTEOPOROSIS, SIN FRACTURA PATOLOGICA	1	70.000,00
OTRAS QUERATITIS	1	70.000,00
OTRO DOLOR CRONICO	1	54.000,00
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	1	60.000,00
OTROS DOLORES EN EL PECHO	1	130.000,00
OTROS EXAMENES ESPECIALES ESPECIFICADOS	1	70.000,00
OTROS EXAMENES GENERALES	6	380.000,00
OTROS MOVIMIENTOS ANORMALES INVOLUNTARIOS Y LOS NO ESPECIFICADOS	1	588.000,00
OTROS SINDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS	4	440.000,00
OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA FUNCION COGNOSCITIVA Y LA CONCIENCIA Y LOS NO ESPECIFICADOS	2	140.000,00
OTROS TRASTORNOS ARTICULARES ESPECIFICADOS	2	375.000,00
OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO	2	585.000,00
OTROS VERTIGOS PERIFERICOS	1	70.000,00
PARALISIS CEREBRAL ESPASTICA	4	1.811.000,00
PARKINSONISMO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	1	70.000,00

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
PERTURBACION DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION	1	588.000,00
PIELONEFRITIS CRONICA NO OBSTRUCTIVA ASOCIADA CON REFLUJO	1	70.000,00
POLINEUROPATIA, NO ESPECIFICADA	1	70.000,00
PRESENCIA DE VALVULA CARDIACA PROTESICA	4	475.000,00
PSORIASIS GUTTATA	1	50.000,00
RETRASO MENTAL, NO ESPECIFICADO: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO DE GRADO NO ESPECIFICADO	1	70.000,00
RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA	13	1.658.000,00
SECUELAS DE OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS	2	130.000,00
SINCOPE Y COLAPSO	1	2.352.000,00
SINDROME DE DOWN, NO ESPECIFICADO	3	1.400.000,00
SOSPECHA DE GLAUCOMA	1	70.000,00
TEMBLOR ESENCIAL	1	450.000,00
TIROTOXICOSIS CON BOCIO DIFUSO	1	70.000,00
TORAX EN QUILLA	1	60.000,00
TOS	1	60.000,00
TRASTORNO COGNOSCITIVO LEVE	3	347.000,00
TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	1	70.000,00
TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMATICO	1	70.000,00

Avenida centenario No. 25 N-00.
Planesbas08@gmail.com

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
TRASTORNO DE LA FUNCION VESTIBULAR, NO ESPECIFICADO	1	70.000,00
TRASTORNO DEL LENGUAJE EXPRESIVO	2	668.000,00
TRASTORNO DEL SUEÑO, NO ESPECIFICADO	1	450.000,00
TRASTORNO FOBICO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	1	230.000,00
TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO	1	55.000,00
TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LA MAMA	1	54.000,00
TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL ENCEFALO, SUPRATENTORIAL	1	54.000,00
TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA TIROIDES	1	54.000,00
VENAS VARICOSAS DE LOS MIEMBROS INFERIORES SIN ULCERA NI INFLAMACION	1	70.000,00
VERTIGO DE ORIGEN CENTRAL	1	70.000,00
Total general	**439**	**77.883.000,00**

Por otro lado, también se genera un impacto en el ahorro y mejoras en la gestión, ya que esta adición de alguna forma le permite a la entidad incurrir en menos costos, por cuanto lo valores que se facturen, serán a cargo de costos pactados en el contrato de la presente vigencia.

El valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor inicial del contrato.

La población beneficiaria de esta adición corresponde a cerca de 20 mil usuarios que se encuentran adscritos a estos Establecimientos de Sanidad Militar.

BALANCE DEL CONTRATO

ITEM	NO. CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR DE CONTRATO	ADICIÓN SOLICITADA POR VF
1	No 146-DISANEJC/CENACARM-2021	UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S.	95.000.000	47.500.000

Cordialmente,

YOLANDA PEÑA ESCOBAR
Supervisor GRUPO 2 contrato No 123-DISANEJC/CENACARM-2021



Subteniente **BRETHMEN DAVID CHAVEZ ORTIZ**
Supervisor GRUPO 3 contrato No 123-DISANEJC/CENACARM-2021

Anexos: Oficio solicitud al proveedor
Oficio aceptación proveedor
Plan No. 188 De modificación

Avenida centenario No. 25 N-00.
Planesbas08@gmail.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08

PLAN DE JUSTIFICACIÓN ADICIÓN VIGENCIA FUTURA No.____188____ DEL CONTRATO 123-DISANEJC/CENACARM-2021

Fecha:	26	11	2021

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO A ADICIONAR

A. NUMERO DE CONTRATO

123-DISANEJC/CENACARM-2021

B. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS EN NEUMOLOGIA PARA LOS USUARIOS DEL ESM-BASAM, ESM-BIAYA, ESM-BIVEN

C. VALOR DEL CONTRATO ACTUAL RUBRO PRESUPUESTAL Y RECURSO

VALOR INICIAL 30.000.000

GRUPO 2 ESM BASAM 45.000.000 REC 10
GRUPO 3 ESM BIAYA 50.000.000 REC 10

RUBRO A-02-02-02-009-003- SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES

D. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD AFECTADO

CDP	REC	VALOR
9421	10	95.000.000

E. REGISTRO PRESUPUESTAL AFECTADO

CRP	REC	VALOR
20521	10	95.000.000

II. VALOR DE LA ADICIÓN VIGENCIA FUTURA

El valor de la adición será por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA CTE REC** 10

GRUPO 2 ESM BASAM	22.500.000	REC 10
GRUPO 3 ESM BIAYA	25.000.000	REC 10

III. PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIÓN VIGENCIA FUTURA

30 de junio de 2022

IV. EXISTENCIA DE MODIFICACIONES ANTERIORES

El contrato No. 123-DISANEJC/CENACARM-2021, no presenta modificaciones previas.

V. JUSTIFICACION

Teniendo en cuenta que fue aprobado el cupo de vigencias futuras Resolución No. 00008662 del 18 de noviembre de 2021, Por la cual se asigna cupo de vigencias futuras ordinarias en el presupuesto de funcionamiento de la Dirección de Sanidad Ejército y sus Establecimientos de Sanidad Militar, para adicionar los contratos que se encuentren en ejecución, sin que se requiera expedir un nuevo certificado de disponibilidad presupuestal y dando aplicación al Decreto No 1238 de mayo 26 de 2015.

La Regional No. 11, dentro de su misionalidad, debe proveer la prestación de los servicios de salud en los Establecimientos de Sanidad Militar adscritos, en las áreas de promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación del personal de usuarios activos, del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, y para dar cumplimiento a lo ordenado por la normatividad legal vigente, se celebraron contratos con Instituciones Prestadores de Servicios de Salud, para garantizar la oportunidad, la pertinencia, la calidad y el goce efectivo del derecho a la salud, contratos que requieren ser adicionados para dar continuidad a los mismos durante la vigencia 2022.

Por lo anterior, el Establecimiento de Sanidad Militar BASAM Y BIAYA, deben garantizar la continuidad PRESTACION DE SERVICIOS EN NEUMOLOGIA PARA LOS USUARIOS DEL ESM-BASAM, ESM-BIAYA, ESM-BIVEN, teniendo en cuenta que se encuentran autorizadas las vigencias futuras para el año 2022, razón por la cual se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022 y realizar la adición del contrato No. 123-DISANEJC/CENACARM-2021 suscrito con UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S.., por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA CTE REC** 10

La adición se requiere ya que Así mismo, la pandemia ha dejado un alto número de usuarios con secuelas relacionadas con afecciones respiratorias, disneas o sensación de ahogo, y ha agudizado la enfermedad a aquellos que presentaban morbilidades como EPOC, asma, bronquiectasias, neumonías, disomnias, entre otras enfermedades pulmonares, por lo cual, que requiere que se realice la presente contratación para controlar y dar un tratamiento adecuado a estos usuarios, a fin de garantizar la protección, la oportunidad y la accesibilidad a los servicios de salud, tomando como referencia la Normatividad establecida por el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional en donde se debe brindar atención de los servicios de salud que sean requeridos por nuestros afiliados al SSFM, por otro lado, el Establecimiento de Sanidad Militar no cuenta con la infraestructura, equipos y recurso humano necesarios para la prestación de los servicios objeto de la presente contratación, según normas vigentes del Ministerio de Protección Social (Decreto 780 del 6 de Mayo de 2016, Decreto 2309 de 2002, Resolución No. 1043 de 2002 y Resolución 1445 de 2006) por lo tanto se debe hacer contratación con otras IPS con capacidad para brindar estos servicios, siendo necesario la contratación de la prestación de servicios de neumología.

A corte 30 de septiembre de 2021 y de acuerdo a la traza de la firma auditora se tiene:

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
ALTERACION VISUAL, NO ESPECIFICADA	1	450.000,00
ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO	1	60.000,00
ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	1	70.000,00
APNEA DEL SUEÑO	76	14.411.000,00
ARTRITIS REUMATOIDE SEROPOSITIVA, SIN OTRA ESPECIFICACION	1	175.000,00
ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	1	70.000,00
ASMA MIXTA	11	1.499.000,00
ASMA PREDOMINANTEMENTE ALERGICA	3	183.000,00
ASMA, NO ESPECIFICADA	22	1.405.000,00
CARDIOMIOPATIA DILATADA	1	54.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
CARDIOMIOPATIA ISQUEMICA	1	630.000,00
CEFALEA	6	1.313.000,00
CEFALEA DEBIDA A TENSION	2	140.000,00
CEFALEA POSTRAUMATICA CRONICA	1	50.000,00
CONVULSIONES FEBRILES	1	588.000,00
CORONAVIRUS COMO CAUSA DE ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTROS CAPITULOS	3	174.000,00
COVID-19 (VIRUS IDENTIFICADO)	5	421.000,00
COXARTROSIS, NO ESPECIFICADA	1	70.000,00
CUIDADO POSTERIOR A LA CIRUGIA, NO ESPECIFICADO	1	54.000,00
DEFORMIDAD EN VALGO, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	1	60.000,00
DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, NO ESPECIFICADA (G30.9†)	1	70.000,00
DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE PARKINSON (G20†)	1	70.000,00
DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	1	60.000,00
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA SIN MENCION DE COMPLICACION	1	450.000,00
DIPLEJIA ESPASTICA	1	70.000,00
DISNEA	8	607.000,00
DOLOR AGUDO	2	684.000,00
DOLOR CRONICO INTRATABLE	2	124.000,00



ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
DOLOR EN ARTICULACION	1	54.000,00
DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO	3	564.000,00
EMBOLIA PULMONAR SIN MENCION DE CORAZON PULMONAR AGUDO	8	910.000,00
EMBOLIA Y TROMBOSIS DE OTRAS VENAS ESPECIFICADAS	1	70.000,00
ENFERMEDAD ATEROSCLEROTICA DEL CORAZON	1	250.000,00
ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA	1	620.000,00
ENFERMEDAD DE PARKINSON	2	140.000,00
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIFICADA	2	77.000,00
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	37	3.471.000,00
ENFERMEDADES DE LA TRAQUEA Y DE LOS BRONQUIOS, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	3	314.000,00
EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS IDIOPATICOS GENERALIZADOS	2	2.422.000,00
EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS SINTOMATICOS.RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES) (PARCIALES) Y CON ATAQUES PARCIALES COMPLEJOS	2	140.000,00
EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	5	6.578.000,00
EPISODIO DEPRESIVO GRAVE SIN SINTOMAS PSICOTICOS	1	70.000,00
ESCLEROSIS MULTIPLE	2	140.000,00
ESTADO MIGRAÑOSO	1	70.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL



ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	1	80.000,00
EXAMEN MEDICO GENERAL	15	1.960.000,00
EXAMEN PARA FINES ADMINISTRATIVOS, NO ESPECIFICADO	1	450.000,00
FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1	63.000,00
FIBRILACION Y ALETEO AURICULAR	2	322.000,00
FRACTURA DE COSTILLA	1	60.000,00
GASTRITIS CRONICA SUPERFICIAL.	1	70.000,00
GIARDIASIS [LAMBLIASIS]	1	54.000,00
HEMIPLEJIA ESPASTICA	1	70.000,00
HERPES ZOSTER DISEMINADO	1	70.000,00
HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	1	450.000,00
HIPERLIPIDEMIA MIXTA	1	530.000,00
HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	1	60.000,00
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	24	4.008.000,00
HIPERTENSION PULMONAR PRIMARIA	4	358.000,00
HIPOACUSIA, NO ESPECIFICADA	1	450.000,00
HIPOPITUITARISMO	1	450.000,00
HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	1	60.000,00
HISTORIA PERSONAL DE TUMOR MALIGNO, DE SITIO NO ESPECIFICADO	1	70.000,00



ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
INCONTINENCIA URINARIA POR TENSION	1	54.000,00
INFARTO TRANSMURAL AGUDO DEL MIOCARDIO DE LA PARED ANTERIOR	2	460.000,00
INFECCION DEBIDA A CORONAVIRUS, SIN OTRA ESPECIFICACION	4	420.000,00
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	2	510.000,00
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	2	114.000,00
INSUFICIENCIA VENOSA (CRONICA) (PERIFERICA)	2	190.000,00
ISQUEMIA CEREBRAL TRANSITORIA, SIN OTRA ESPECIFICACION	2	140.000,00
LARINGITIS CRONICA	1	60.000,00
LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LOS BRONQUIOS Y DEL PULMON	3	340.000,00
LINFOMA NO HODGKIN, NO ESPECIFICADO	1	450.000,00
LUPUS ERITEMATOSO SISTEMICO, SIN OTRA ESPECIFICACION	2	520.000,00
MAREO Y DESVANECIMIENTO	2	520.000,00
MIGRAÑA COMPLICADA	4	280.000,00
MIGRAÑA CON AURA [MIGRAÑA CLASICA]	5	670.000,00
MIGRAÑA SIN AURA [MIGRAÑA COMUN]	5	350.000,00
MIGRAÑA, NO ESPECIFICADA	6	720.000,00
NEUMONIA VIRAL, NO ESPECIFICADA	3	244.000,00
NEUMONITIS DEBIDA A ASPIRACION DE OTROS SOLIDOS Y LIQUIDOS	1	63.000,00
NEUROFIBROMATOSIS (NO MALIGNA)	1	80.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	2	900.000,00
OBESIDAD EXTREMA CON HIPOVENTILACION ALVEOLAR	1	100.000,00
OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	3	593.000,00
OSTEOPOROSIS POSTMENOPAUSICA, SIN FRACTURA PATOLOGICA	1	60.000,00
OTRAS ALTERACIONES DE LA SENSIBILIDAD CUTANEA Y LAS NO ESPECIFICADAS	1	70.000,00
OTRAS ANORMALIDADES DE LA MARCHA Y DE LA MOVILIDAD Y LAS NO ESPECIFICADAS	1	70.000,00
OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	2	1.764.000,00
OTRAS DIABETES MELLITUS ESPECIFICADAS SIN MENCION DE COMPLICACION	1	54.000,00
OTRAS DISFUNCIONES NEUROMUSCULARES DE LA VEJIGA	2	200.000,00
OTRAS DORSALGIAS	1	460.000,00
OTRAS ENFERMEDADES DE LA LARINGE	3	464.000,00
OTRAS EPILEPSIAS	2	1.918.000,00
OTRAS FORMAS ESPECIFICADAS DE TEMBLOR	2	140.000,00
OTRAS MIGRAÑAS	1	620.000,00
OTRAS OSTEOPOROSIS, SIN FRACTURA PATOLOGICA	1	70.000,00
OTRAS QUERATITIS	1	70.000,00
OTRO DOLOR CRONICO	1	54.000,00
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	1	60.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
OTROS DOLORES EN EL PECHO	1	130.000,00
OTROS EXAMENES ESPECIALES ESPECIFICADOS	1	70.000,00
OTROS EXAMENES GENERALES	6	380.000,00
OTROS MOVIMIENTOS ANORMALES INVOLUNTARIOS Y LOS NO ESPECIFICADOS	1	588.000,00
OTROS SINDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS	4	440.000,00
OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA FUNCION COGNOSCITIVA Y LA CONCIENCIA Y LOS NO ESPECIFICADOS	2	140.000,00
OTROS TRASTORNOS ARTICULARES ESPECIFICADOS	2	375.000,00
OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO	2	585.000,00
OTROS VERTIGOS PERIFERICOS	1	70.000,00
PARALISIS CEREBRAL ESPASTICA	4	1.811.000,00
PARKINSONISMO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	1	70.000,00
PERTURBACION DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION	1	588.000,00
PIELONEFRITIS CRONICA NO OBSTRUCTIVA ASOCIADA CON REFLUJO	1	70.000,00
POLINEUROPATIA, NO ESPECIFICADA	1	70.000,00
PRESENCIA DE VALVULA CARDIACA PROTESICA	4	475.000,00
PSORIASIS GUTTATA	1	50.000,00
RETRASO MENTAL, NO ESPECIFICADO: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO DE GRADO NO ESPECIFICADO	1	70.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA	13	1.658.000,00
SECUELAS DE OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS	2	130.000,00
SINCOPE Y COLAPSO	1	2.352.000,00
SINDROME DE DOWN, NO ESPECIFICADO	3	1.400.000,00
SOSPECHA DE GLAUCOMA	1	70.000,00
TEMBLOR ESENCIAL	1	450.000,00
TIROTOXICOSIS CON BOCIO DIFUSO	1	70.000,00
TORAX EN QUILLA	1	60.000,00
TOS	1	60.000,00
TRASTORNO COGNOSCITIVO LEVE	3	347.000,00
TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	1	70.000,00
TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMATICO	1	70.000,00
TRASTORNO DE LA FUNCION VESTIBULAR, NO ESPECIFICADO	1	70.000,00
TRASTORNO DEL LENGUAJE EXPRESIVO	2	668.000,00
TRASTORNO DEL SUEÑO, NO ESPECIFICADO	1	450.000,00
TRASTORNO FOBICO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	1	230.000,00
TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO	1	55.000,00
TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LA MAMA	1	54.000,00



DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL ENCEFALO, SUPRATENTORIAL	1	54.000,00
TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA TIROIDES	1	54.000,00
VENAS VARICOSAS DE LOS MIEMBROS INFERIORES SIN ULCERA NI INFLAMACION	1	70.000,00
VERTIGO DE ORIGEN CENTRAL	1	70.000,00
Total general	**439**	**77.883.000,00**

Por otro lado, también se genera un impacto en el ahorro y mejoras en la gestión, ya que esta adición de alguna forma le permite a la entidad incurrir en menos costos, por cuanto lo valores que se facturen, serán a cargo de costos pactados en el contrato de la presente vigencia.

El valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor inicial del contrato.

La población beneficiaria de esta adición corresponde a cerca de 20 mil usuarios que se encuentran adscritos a estos Establecimientos de Sanidad Militar.

VI. FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN

La forma de pago de la adición será de acuerdo a lo establecido en el contrato No. 123-DISANEJC/CENACARM-2021.

VII. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

Oficio de solicitud a la IPS para que acepte la adición en tiempo y en valor del contrato
Oficio aceptación la adición en tiempo y en valor del contrato por parte del proveedor
Oficio remisorio al CENAC

VIII. FIRMAS

YOLANDA PEÑA ESCOBAR
Supervisor GRUPO 2 contrato No 123-DISANEJC/CENACARM-2021

Subteniente **BRETHMEN DAVID CHAVEZ ORTIZ**
Supervisor GRUPO 3 contrato No 123-DISANEJC/CENACARM-2021

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BATALLON DE ASPC No.8

Radicado No. **1342** : MDN-COGFM-COEJC-DIV5-BR8-BASPC8-ESM3BAS08-PLANES*

Armenia – 26 de noviembre de 2021

Señor Mayor
OSCAR ANDRÉS SAAVEDRA MANCO
Director Central Administrativa y Contable Regional Armenia

ASUNTO: Solicitud adición vigencia futura contrato No 123-DISANEJC/CENACARM-2021

Teniendo en cuenta que fue aprobado el cupo de vigencias futuras Resolución No. 00008662 del 18 de noviembre de 2021, Por la cual se asigna cupo de vigencias futuras ordinarias en el presupuesto de funcionamiento de la Dirección de Sanidad Ejército y sus Establecimientos de Sanidad Militar, para adicionar los contratos que se encuentren en ejecución, sin que se requiera expedir un nuevo certificado de disponibilidad presupuestal y dando aplicación al Decreto No 1238 de mayo 26 de 2015.

La Regional No. 11, dentro de su misionalidad, debe proveer la prestación de los servicios de salud en los Establecimientos de Sanidad Militar adscritos, en las áreas de promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación del personal de usuarios activos, del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, y para dar cumplimiento a lo ordenado por la normatividad legal vigente, se celebraron contratos con Instituciones Prestadores de Servicios de Salud, para garantizar la oportunidad, la pertinencia, la calidad y el goce efectivo del derecho a la salud, contratos que requieren ser adicionados para dar continuidad a los mismos durante la vigencia 2022.

Por lo anterior, el Establecimiento de Sanidad Militar BASAM Y BIAYA, deben garantizar la continuidad PRESTACION DE SERVICIOS EN NEUMOLOGIA PARA LOS USUARIOS DEL ESM-BASAM, ESM-BIAYA, ESM-BIVEN, teniendo en cuenta que se encuentran autorizadas las vigencias futuras para el año 2022, razón por la cual se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022 y realizar la adición del contrato No. 123-DISANEJC/CENACARM-2021 suscrito con UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S.., por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA CTE REC** 10

Avenida centenario No. 25 N-00.
Planesbas08@gmail.com

La adición se requiere ya que Así mismo, la pandemia ha dejado un alto número de usuarios con secuelas relacionadas con afecciones respiratorias, disneas o sensación de ahogo, y ha agudizado la enfermedad a aquellos que presentaban morbilidades como EPOC, asma, bronquiectasias, neumonías, disomnias, entre otras enfermedades pulmonares, por lo cual, que requiere que se realice la presente contratación para controlar y dar un tratamiento adecuado a estos usuarios, a fin de garantizar la protección, la oportunidad y la accesibilidad a los servicios de salud, tomando como referencia la Normatividad establecida por el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional en donde se debe brindar atención de los servicios de salud que sean requeridos por nuestros afiliados al SSFM, por otro lado, el Establecimiento de Sanidad Militar no cuenta con la infraestructura, equipos y recurso humano necesarios para la prestación de los servicios objeto de la presente contratación, según normas vigentes del Ministerio de Protección Social (Decreto 780 del 6 de Mayo de 2016, Decreto 2309 de 2002, Resolución No. 1043 de 2002 y Resolución 1445 de 2006) por lo tanto se debe hacer contratación con otras IPS con capacidad para brindar estos servicios, siendo necesario la contratación de la prestación de servicios de neumología.

A corte 30 de septiembre de 2021 y de acuerdo a la traza de la firma auditora se tiene:

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
ALTERACION VISUAL, NO ESPECIFICADA	1	450.000,00
ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO	1	60.000,00
ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	1	70.000,00
APNEA DEL SUEÑO	76	14.411.000,00
ARTRITIS REUMATOIDE SEROPOSITIVA, SIN OTRA ESPECIFICACION	1	175.000,00
ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	1	70.000,00
ASMA MIXTA	11	1.499.000,00
ASMA PREDOMINANTEMENTE ALERGICA	3	183.000,00
ASMA, NO ESPECIFICADA	22	1.405.000,00
CARDIOMIOPATIA DILATADA	1	54.000,00
CARDIOMIOPATIA ISQUEMICA	1	630.000,00
CEFALEA	6	1.313.000,00
CEFALEA DEBIDA A TENSION	2	140.000,00
CEFALEA POSTRAUMATICA CRONICA	1	50.000,00
CONVULSIONES FEBRILES	1	588.000,00

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
CORONAVIRUS COMO CAUSA DE ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTROS CAPITULOS	3	174.000,00
COVID-19 (VIRUS IDENTIFICADO)	5	421.000,00
COXARTROSIS, NO ESPECIFICADA	1	70.000,00
CUIDADO POSTERIOR A LA CIRUGIA, NO ESPECIFICADO	1	54.000,00
DEFORMIDAD EN VALGO, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	1	60.000,00
DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, NO ESPECIFICADA (G30.9†)	1	70.000,00
DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE PARKINSON (G20†)	1	70.000,00
DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	1	60.000,00
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA SIN MENCION DE COMPLICACION	1	450.000,00
DIPLEJIA ESPASTICA	1	70.000,00
DISNEA	8	607.000,00
DOLOR AGUDO	2	684.000,00
DOLOR CRONICO INTRATABLE	2	124.000,00
DOLOR EN ARTICULACION	1	54.000,00
DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO	3	564.000,00
EMBOLIA PULMONAR SIN MENCION DE CORAZON PULMONAR AGUDO	8	910.000,00
EMBOLIA Y TROMBOSIS DE OTRAS VENAS ESPECIFICADAS	1	70.000,00
ENFERMEDAD ATEROSCLEROTICA DEL CORAZON	1	250.000,00
ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA	1	620.000,00
ENFERMEDAD DE PARKINSON	2	140.000,00
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIFICADA	2	77.000,00
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	37	3.471.000,00

Avenida centenario No. 25 N-00.
Planesbas08@gmail.com

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
ENFERMEDADES DE LA TRAQUEA Y DE LOS BRONQUIOS, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	3	314.000,00
EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS IDIOPATICOS GENERALIZADOS	2	2.422.000,00
EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS SINTOMATICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES) (PARCIALES) Y CON ATAQUES PARCIALES COMPLEJOS	2	140.000,00
EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	5	6.578.000,00
EPISODIO DEPRESIVO GRAVE SIN SINTOMAS PSICOTICOS	1	70.000,00
ESCLEROSIS MULTIPLE	2	140.000,00
ESTADO MIGRAÑOSO	1	70.000,00
EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	1	80.000,00
EXAMEN MEDICO GENERAL	15	1.960.000,00
EXAMEN PARA FINES ADMINISTRATIVOS, NO ESPECIFICADO	1	450.000,00
FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1	63.000,00
FIBRILACION Y ALETEO AURICULAR	2	322.000,00
FRACTURA DE COSTILLA	1	60.000,00
GASTRITIS CRONICA SUPERFICIAL.	1	70.000,00
GIARDIASIS [LAMBLIASIS]	1	54.000,00
HEMIPLEJIA ESPASTICA	1	70.000,00
HERPES ZOSTER DISEMINADO	1	70.000,00
HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	1	450.000,00

Avenida centenario No. 25 N-00.
Planesbas08@gmail.com

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
HIPERLIPIDEMIA MIXTA	1	530.000,00
HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	1	60.000,00
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	24	4.008.000,00
HIPERTENSION PULMONAR PRIMARIA	4	358.000,00
HIPOACUSIA, NO ESPECIFICADA	1	450.000,00
HIPOPITUITARISMO	1	450.000,00
HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	1	60.000,00
HISTORIA PERSONAL DE TUMOR MALIGNO, DE SITIO NO ESPECIFICADO	1	70.000,00
INCONTINENCIA URINARIA POR TENSION	1	54.000,00
INFARTO TRANSMURAL AGUDO DEL MIOCARDIO DE LA PARED ANTERIOR	2	460.000,00
INFECCION DEBIDA A CORONAVIRUS, SIN OTRA ESPECIFICACION	4	420.000,00
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	2	510.000,00
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	2	114.000,00
INSUFICIENCIA VENOSA (CRONICA) (PERIFERICA)	2	190.000,00
ISQUEMIA CEREBRAL TRANSITORIA, SIN OTRA ESPECIFICACION	2	140.000,00
LARINGITIS CRONICA	1	60.000,00
LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LOS BRONQUIOS Y DEL PULMON	3	340.000,00
LINFOMA NO HODGKIN, NO ESPECIFICADO	1	450.000,00
LUPUS ERITEMATOSO SISTEMICO, SIN OTRA ESPECIFICACION	2	520.000,00

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
MAREO Y DESVANECIMIENTO	2	520.000,00
MIGRAÑA COMPLICADA	4	280.000,00
MIGRAÑA CON AURA [MIGRAÑA CLASICA]	5	670.000,00
MIGRAÑA SIN AURA [MIGRAÑA COMUN]	5	350.000,00
MIGRAÑA, NO ESPECIFICADA	6	720.000,00
NEUMONIA VIRAL, NO ESPECIFICADA	3	244.000,00
NEUMONITIS DEBIDA A ASPIRACION DE OTROS SOLIDOS Y LIQUIDOS	1	63.000,00
NEUROFIBROMATOSIS (NO MALIGNA)	1	80.000,00
OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	2	900.000,00
OBESIDAD EXTREMA CON HIPOVENTILACION ALVEOLAR	1	100.000,00
OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	3	593.000,00
OSTEOPOROSIS POSTMENOPAUSICA, SIN FRACTURA PATOLOGICA	1	60.000,00
OTRAS ALTERACIONES DE LA SENSIBILIDAD CUTANEA Y LAS NO ESPECIFICADAS	1	70.000,00
OTRAS ANORMALIDADES DE LA MARCHA Y DE LA MOVILIDAD Y LAS NO ESPECIFICADAS	1	70.000,00
OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	2	1.764.000,00
OTRAS DIABETES MELLITUS ESPECIFICADAS SIN MENCION DE COMPLICACION	1	54.000,00
OTRAS DISFUNCIONES NEUROMUSCULARES DE LA VEJIGA	2	200.000,00
OTRAS DORSALGIAS	1	460.000,00
OTRAS ENFERMEDADES DE LA LARINGE	3	464.000,00

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
OTRAS EPILEPSIAS	2	1.918.000,00
OTRAS FORMAS ESPECIFICADAS DE TEMBLOR	2	140.000,00
OTRAS MIGRAÑAS	1	620.000,00
OTRAS OSTEOPOROSIS, SIN FRACTURA PATOLOGICA	1	70.000,00
OTRAS QUERATITIS	1	70.000,00
OTRO DOLOR CRONICO	1	54.000,00
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	1	60.000,00
OTROS DOLORES EN EL PECHO	1	130.000,00
OTROS EXAMENES ESPECIALES ESPECIFICADOS	1	70.000,00
OTROS EXAMENES GENERALES	6	380.000,00
OTROS MOVIMIENTOS ANORMALES INVOLUNTARIOS Y LOS NO ESPECIFICADOS	1	588.000,00
OTROS SINDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS	4	440.000,00
OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA FUNCION COGNOSCITIVA Y LA CONCIENCIA Y LOS NO ESPECIFICADOS	2	140.000,00
OTROS TRASTORNOS ARTICULARES ESPECIFICADOS	2	375.000,00
OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO	2	585.000,00
OTROS VERTIGOS PERIFERICOS	1	70.000,00
PARALISIS CEREBRAL ESPASTICA	4	1.811.000,00
PARKINSONISMO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	1	70.000,00

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
PERTURBACION DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION	1	588.000,00
PIELONEFRITIS CRONICA NO OBSTRUCTIVA ASOCIADA CON REFLUJO	1	70.000,00
POLINEUROPATIA, NO ESPECIFICADA	1	70.000,00
PRESENCIA DE VALVULA CARDIACA PROTESICA	4	475.000,00
PSORIASIS GUTTATA	1	50.000,00
RETRASO MENTAL, NO ESPECIFICADO: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO DE GRADO NO ESPECIFICADO	1	70.000,00
RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA	13	1.658.000,00
SECUELAS DE OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS	2	130.000,00
SINCOPE Y COLAPSO	1	2.352.000,00
SINDROME DE DOWN, NO ESPECIFICADO	3	1.400.000,00
SOSPECHA DE GLAUCOMA	1	70.000,00
TEMBLOR ESENCIAL	1	450.000,00
TIROTOXICOSIS CON BOCIO DIFUSO	1	70.000,00
TORAX EN QUILLA	1	60.000,00
TOS	1	60.000,00
TRASTORNO COGNOSCITIVO LEVE	3	347.000,00
TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	1	70.000,00
TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMATICO	1	70.000,00

Avenida centenario No. 25 N-00.
Planesbas08@gmail.com

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
TRASTORNO DE LA FUNCION VESTIBULAR, NO ESPECIFICADO	1	70.000,00
TRASTORNO DEL LENGUAJE EXPRESIVO	2	668.000,00
TRASTORNO DEL SUEÑO, NO ESPECIFICADO	1	450.000,00
TRASTORNO FOBICO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	1	230.000,00
TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO	1	55.000,00
TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LA MAMA	1	54.000,00
TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL ENCEFALO, SUPRATENTORIAL	1	54.000,00
TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA TIROIDES	1	54.000,00
VENAS VARICOSAS DE LOS MIEMBROS INFERIORES SIN ULCERA NI INFLAMACION	1	70.000,00
VERTIGO DE ORIGEN CENTRAL	1	70.000,00
Total general	**439**	**77.883.000,00**

Por otro lado, también se genera un impacto en el ahorro y mejoras en la gestión, ya que esta adición de alguna forma le permite a la entidad incurrir en menos costos, por cuanto lo valores que se facturen, serán a cargo de costos pactados en el contrato de la presente vigencia.

El valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor inicial del contrato.

La población beneficiaria de esta adición corresponde a cerca de 20 mil usuarios que se encuentran adscritos a estos Establecimientos de Sanidad Militar.

Avenida centenario No. 25 N-00.
Planesbas08@gmail.com

BALANCE DEL CONTRATO

ITEM	NO. CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR DE CONTRATO	ADICIÓN SOLICITADA POR VF
1	No 146-DISANEJC/CENACARM-2021	UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S.	95.000.000	47.500.000

Cordialmente,

YOLANDA PEÑA ESCOBAR
Supervisor GRUPO 2 contrato No 123-DISANEJC/CENACARM-2021

Subteniente **BRETHMEN DAVID CHAVEZ ORTIZ**
Supervisor GRUPO 3 contrato No 123-DISANEJC/CENACARM-2021

YOLANDA PEÑA ESCOBAR
Supervisor GRUPO 2 contrato No 106-DISANEJC/CENACARM-2021

Anexos: Oficio solicitud al proveedor
Oficio aceptación proveedor
Plan No. De modificación

Avenida centenario No. 25 N-00.
Planesbas08@gmail.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BATALLON DE ASPC No.8

Radicado No. **1342** : MDN-COGFM-COEJC-DIV5-BR8-BASPC8-ESM3BAS08-PLANES*

Armenia – 26 de noviembre de 2021

Señor Mayor
OSCAR ANDRÉS SAAVEDRA MANCO
Director Central Administrativa y Contable Regional Armenia

ASUNTO: Solicitud adición vigencia futura contrato No 123-DISANEJC/CENACARM-2021

Teniendo en cuenta que fue aprobado el cupo de vigencias futuras Resolución No. 00008662 del 18 de noviembre de 2021, Por la cual se asigna cupo de vigencias futuras ordinarias en el presupuesto de funcionamiento de la Dirección de Sanidad Ejército y sus Establecimientos de Sanidad Militar, para adicionar los contratos que se encuentren en ejecución, sin que se requiera expedir un nuevo certificado de disponibilidad presupuestal y dando aplicación al Decreto No 1238 de mayo 26 de 2015.

La Regional No. 11, dentro de su misionalidad, debe proveer la prestación de los servicios de salud en los Establecimientos de Sanidad Militar adscritos, en las áreas de promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación del personal de usuarios activos, del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, y para dar cumplimiento a lo ordenado por la normatividad legal vigente, se celebraron contratos con Instituciones Prestadores de Servicios de Salud, para garantizar la oportunidad, la pertinencia, la calidad y el goce efectivo del derecho a la salud, contratos que requieren ser adicionados para dar continuidad a los mismos durante la vigencia 2022.

Por lo anterior, el Establecimiento de Sanidad Militar BASAM Y BIAYA, deben garantizar la continuidad PRESTACION DE SERVICIOS EN NEUMOLOGIA PARA LOS USUARIOS DEL ESM-BASAM, ESM-BIAYA, ESM-BIVEN, teniendo en cuenta que se encuentran autorizadas las vigencias futuras para el año 2022, razón por la cual se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022 y realizar la adición del contrato No. 123-DISANEJC/CENACARM-2021 suscrito con UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S.., por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA CTE REC** 10

Avenida centenario No. 25 N-00.
Planesbas08@gmail.com

La adición se requiere ya que Así mismo, la pandemia ha dejado un alto número de usuarios con secuelas relacionadas con afecciones respiratorias, disneas o sensación de ahogo, y ha agudizado la enfermedad a aquellos que presentaban morbilidades como EPOC, asma, bronquiectasias, neumonías, disomnias, entre otras enfermedades pulmonares, por lo cual, que requiere que se realice la presente contratación para controlar y dar un tratamiento adecuado a estos usuarios, a fin de garantizar la protección, la oportunidad y la accesibilidad a los servicios de salud, tomando como referencia la Normatividad establecida por el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional en donde se debe brindar atención de los servicios de salud que sean requeridos por nuestros afiliados al SSFM, por otro lado, el Establecimiento de Sanidad Militar no cuenta con la infraestructura, equipos y recurso humano necesarios para la prestación de los servicios objeto de la presente contratación, según normas vigentes del Ministerio de Protección Social (Decreto 780 del 6 de Mayo de 2016, Decreto 2309 de 2002, Resolución No. 1043 de 2002 y Resolución 1445 de 2006) por lo tanto se debe hacer contratación con otras IPS con capacidad para brindar estos servicios, siendo necesario la contratación de la prestación de servicios de neumología.

A corte 30 de septiembre de 2021 y de acuerdo a la traza de la firma auditora se tiene:

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
ALTERACION VISUAL, NO ESPECIFICADA	1	450.000,00
ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO	1	60.000,00
ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	1	70.000,00
APNEA DEL SUEÑO	76	14.411.000,00
ARTRITIS REUMATOIDE SEROPOSITIVA, SIN OTRA ESPECIFICACION	1	175.000,00
ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	1	70.000,00
ASMA MIXTA	11	1.499.000,00
ASMA PREDOMINANTEMENTE ALERGICA	3	183.000,00
ASMA, NO ESPECIFICADA	22	1.405.000,00
CARDIOMIOPATIA DILATADA	1	54.000,00
CARDIOMIOPATIA ISQUEMICA	1	630.000,00
CEFALEA	6	1.313.000,00
CEFALEA DEBIDA A TENSION	2	140.000,00
CEFALEA POSTRAUMATICA CRONICA	1	50.000,00
CONVULSIONES FEBRILES	1	588.000,00

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
CORONAVIRUS COMO CAUSA DE ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTROS CAPITULOS	3	174.000,00
COVID-19 (VIRUS IDENTIFICADO)	5	421.000,00
COXARTROSIS, NO ESPECIFICADA	1	70.000,00
CUIDADO POSTERIOR A LA CIRUGIA, NO ESPECIFICADO	1	54.000,00
DEFORMIDAD EN VALGO, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	1	60.000,00
DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, NO ESPECIFICADA (G30.9†)	1	70.000,00
DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE PARKINSON (G20†)	1	70.000,00
DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	1	60.000,00
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA SIN MENCION DE COMPLICACION	1	450.000,00
DIPLEJIA ESPASTICA	1	70.000,00
DISNEA	8	607.000,00
DOLOR AGUDO	2	684.000,00
DOLOR CRONICO INTRATABLE	2	124.000,00
DOLOR EN ARTICULACION	1	54.000,00
DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO	3	564.000,00
EMBOLIA PULMONAR SIN MENCION DE CORAZON PULMONAR AGUDO	8	910.000,00
EMBOLIA Y TROMBOSIS DE OTRAS VENAS ESPECIFICADAS	1	70.000,00
ENFERMEDAD ATEROSCLEROTICA DEL CORAZON	1	250.000,00
ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA	1	620.000,00
ENFERMEDAD DE PARKINSON	2	140.000,00
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIFICADA	2	77.000,00
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	37	3.471.000,00

Avenida centenario No. 25 N-00.
Planesbas08@gmail.com

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
ENFERMEDADES DE LA TRAQUEA Y DE LOS BRONQUIOS, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	3	314.000,00
EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS IDIOPATICOS GENERALIZADOS	2	2.422.000,00
EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS SINTOMATICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES) (PARCIALES) Y CON ATAQUES PARCIALES COMPLEJOS	2	140.000,00
EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	5	6.578.000,00
EPISODIO DEPRESIVO GRAVE SIN SINTOMAS PSICOTICOS	1	70.000,00
ESCLEROSIS MULTIPLE	2	140.000,00
ESTADO MIGRAÑOSO	1	70.000,00
EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	1	80.000,00
EXAMEN MEDICO GENERAL	15	1.960.000,00
EXAMEN PARA FINES ADMINISTRATIVOS, NO ESPECIFICADO	1	450.000,00
FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1	63.000,00
FIBRILACION Y ALETEO AURICULAR	2	322.000,00
FRACTURA DE COSTILLA	1	60.000,00
GASTRITIS CRONICA SUPERFICIAL.	1	70.000,00
GIARDIASIS [LAMBLIASIS]	1	54.000,00
HEMIPLEJIA ESPASTICA	1	70.000,00
HERPES ZOSTER DISEMINADO	1	70.000,00
HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	1	450.000,00

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
HIPERLIPIDEMIA MIXTA	1	530.000,00
HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	1	60.000,00
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	24	4.008.000,00
HIPERTENSION PULMONAR PRIMARIA	4	358.000,00
HIPOACUSIA, NO ESPECIFICADA	1	450.000,00
HIPOPITUITARISMO	1	450.000,00
HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	1	60.000,00
HISTORIA PERSONAL DE TUMOR MALIGNO, DE SITIO NO ESPECIFICADO	1	70.000,00
INCONTINENCIA URINARIA POR TENSION	1	54.000,00
INFARTO TRANSMURAL AGUDO DEL MIOCARDIO DE LA PARED ANTERIOR	2	460.000,00
INFECCION DEBIDA A CORONAVIRUS, SIN OTRA ESPECIFICACION	4	420.000,00
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	2	510.000,00
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	2	114.000,00
INSUFICIENCIA VENOSA (CRONICA) (PERIFERICA)	2	190.000,00
ISQUEMIA CEREBRAL TRANSITORIA, SIN OTRA ESPECIFICACION	2	140.000,00
LARINGITIS CRONICA	1	60.000,00
LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LOS BRONQUIOS Y DEL PULMON	3	340.000,00
LINFOMA NO HODGKIN, NO ESPECIFICADO	1	450.000,00
LUPUS ERITEMATOSO SISTEMICO, SIN OTRA ESPECIFICACION	2	520.000,00

Avenida centenario No. 25 N-00.
Planesbas08@gmail.com

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
MAREO Y DESVANECIMIENTO	2	520.000,00
MIGRAÑA COMPLICADA	4	280.000,00
MIGRAÑA CON AURA [MIGRAÑA CLASICA]	5	670.000,00
MIGRAÑA SIN AURA [MIGRAÑA COMUN]	5	350.000,00
MIGRAÑA, NO ESPECIFICADA	6	720.000,00
NEUMONIA VIRAL, NO ESPECIFICADA	3	244.000,00
NEUMONITIS DEBIDA A ASPIRACION DE OTROS SOLIDOS Y LIQUIDOS	1	63.000,00
NEUROFIBROMATOSIS (NO MALIGNA)	1	80.000,00
OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	2	900.000,00
OBESIDAD EXTREMA CON HIPOVENTILACION ALVEOLAR	1	100.000,00
OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	3	593.000,00
OSTEOPOROSIS POSTMENOPAUSICA, SIN FRACTURA PATOLOGICA	1	60.000,00
OTRAS ALTERACIONES DE LA SENSIBILIDAD CUTANEA Y LAS NO ESPECIFICADAS	1	70.000,00
OTRAS ANORMALIDADES DE LA MARCHA Y DE LA MOVILIDAD Y LAS NO ESPECIFICADAS	1	70.000,00
OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	2	1.764.000,00
OTRAS DIABETES MELLITUS ESPECIFICADAS SIN MENCION DE COMPLICACION	1	54.000,00
OTRAS DISFUNCIONES NEUROMUSCULARES DE LA VEJIGA	2	200.000,00
OTRAS DORSALGIAS	1	460.000,00
OTRAS ENFERMEDADES DE LA LARINGE	3	464.000,00

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
OTRAS EPILEPSIAS	2	1.918.000,00
OTRAS FORMAS ESPECIFICADAS DE TEMBLOR	2	140.000,00
OTRAS MIGRAÑAS	1	620.000,00
OTRAS OSTEOPOROSIS, SIN FRACTURA PATOLOGICA	1	70.000,00
OTRAS QUERATITIS	1	70.000,00
OTRO DOLOR CRONICO	1	54.000,00
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	1	60.000,00
OTROS DOLORES EN EL PECHO	1	130.000,00
OTROS EXAMENES ESPECIALES ESPECIFICADOS	1	70.000,00
OTROS EXAMENES GENERALES	6	380.000,00
OTROS MOVIMIENTOS ANORMALES INVOLUNTARIOS Y LOS NO ESPECIFICADOS	1	588.000,00
OTROS SINDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS	4	440.000,00
OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA FUNCION COGNOSCITIVA Y LA CONCIENCIA Y LOS NO ESPECIFICADOS	2	140.000,00
OTROS TRASTORNOS ARTICULARES ESPECIFICADOS	2	375.000,00
OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO	2	585.000,00
OTROS VERTIGOS PERIFERICOS	1	70.000,00
PARALISIS CEREBRAL ESPASTICA	4	1.811.000,00
PARKINSONISMO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	1	70.000,00

Avenida centenario No. 25 N-00.
Planesbas08@gmail.com

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
PERTURBACION DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION	1	588.000,00
PIELONEFRITIS CRONICA NO OBSTRUCTIVA ASOCIADA CON REFLUJO	1	70.000,00
POLINEUROPATIA, NO ESPECIFICADA	1	70.000,00
PRESENCIA DE VALVULA CARDIACA PROTESICA	4	475.000,00
PSORIASIS GUTTATA	1	50.000,00
RETRASO MENTAL, NO ESPECIFICADO: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO DE GRADO NO ESPECIFICADO	1	70.000,00
RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA	13	1.658.000,00
SECUELAS DE OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS	2	130.000,00
SINCOPE Y COLAPSO	1	2.352.000,00
SINDROME DE DOWN, NO ESPECIFICADO	3	1.400.000,00
SOSPECHA DE GLAUCOMA	1	70.000,00
TEMBLOR ESENCIAL	1	450.000,00
TIROTOXICOSIS CON BOCIO DIFUSO	1	70.000,00
TORAX EN QUILLA	1	60.000,00
TOS	1	60.000,00
TRASTORNO COGNOSCITIVO LEVE	3	347.000,00
TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	1	70.000,00
TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMATICO	1	70.000,00

Avenida centenario No. 25 N-00.
Planesbas08@gmail.com

DIAGNÓSTICO	CANT	VALOR
TRASTORNO DE LA FUNCION VESTIBULAR, NO ESPECIFICADO	1	70.000,00
TRASTORNO DEL LENGUAJE EXPRESIVO	2	668.000,00
TRASTORNO DEL SUEÑO, NO ESPECIFICADO	1	450.000,00
TRASTORNO FOBICO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	1	230.000,00
TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO	1	55.000,00
TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LA MAMA	1	54.000,00
TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL ENCEFALO, SUPRATENTORIAL	1	54.000,00
TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA TIROIDES	1	54.000,00
VENAS VARICOSAS DE LOS MIEMBROS INFERIORES SIN ULCERA NI INFLAMACION	1	70.000,00
VERTIGO DE ORIGEN CENTRAL	1	70.000,00
Total general	**439**	**77.883.000,00**

Por otro lado, también se genera un impacto en el ahorro y mejoras en la gestión, ya que esta adición de alguna forma le permite a la entidad incurrir en menos costos, por cuanto lo valores que se facturen, serán a cargo de costos pactados en el contrato de la presente vigencia.

El valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor inicial del contrato.

La población beneficiaria de esta adición corresponde a cerca de 20 mil usuarios que se encuentran adscritos a estos Establecimientos de Sanidad Militar.

BALANCE DEL CONTRATO

ITEM		NO. CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR DE CONTRATO	ADICIÓN SOLICITADA POR VF
1		No 146-DISANEJC/CENACARM-2021	UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S.	95.000.000	47.500.000

Cordialmente,

YOLANDA PEÑA ESCOBAR
Supervisor GRUPO 2 contrato No 123-DISANEJC/CENACARM-2021

Subteniente **BRETHMEN DAVID CHAVEZ ORTIZ**
Supervisor GRUPO 3 contrato No 123-DISANEJC/CENACARM-2021

YOLANDA PEÑA ESCOBAR
Supervisor GRUPO 2 contrato No 106-DISANEJC/CENACARM-2021

Anexos: Oficio solicitud al proveedor
Oficio aceptación proveedor
Plan No. De modificación

Avenida centenario No. 25 N-00.
Planesbas08@gmail.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ARTILLERIA No. 08 "BATALLA DE SAN MATEO"

No._0726_: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR08-BASAM-ESM-DIR-17.2

Pereira Risaralda, Noviembre 16 del 2021

Señor (a)
JHON BROCHERO BUENO
REPRESENTANTE LEGAL
UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S.

Asunto: Solicitud Aceptación Adición Vigencia futura al CONTRATO **PRESTACION DE SERVICIOS No 123-DISANEJC/CENACARM-2021**

Respetuosamente, me permito solicitar al señor (a) 123-DISANEJC/CENACARM-2021 representante legal de UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S., que, de acuerdo a la autorización del cupo de vigencia futura autorizada por la Dirección de Sanidad Ejército, Acepte la ADICION en tiempo y en valor del **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 123-DISANEJC/CENACARM-2021, CUYO OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS EN NEUMOLOGIA PARA LOS USUARIOS DEL ESM-BASAM, ESM-BIAYA, ESM-BIVEN".**

Lo anterior, teniendo en cuenta que el ESM BASAM, debe garantizar la continuidad de la prestación del servicio durante los meses de enero a junio para no interrumpir los tratamientos instaurados a los pacientes, deteriorando su calidad de vida y acceso al servicio de salud. Es así, que se requiere prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de junio del 2022 y realizar la adición en valor por VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE.

BALANCE DEL CONTRATO

ITEM	NO. CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR DE CONTRATO	ADICIÓN SOLICITADA POR VF
1	123-DISANEJC/ CENACARM-2021	UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S.	45.000.000	22.500.000

Atentamente,



Mayor **YOLANDA PEÑA ESCOBAR**
SUPERVISOR CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No 123-DISANEJC/CENACARM-2021

Dirección Sector Maraya Av 30 De Agosto N° 50-32 Pereira Risaralda
No. del Conmutador 3489670 –3506167795
Correo electrónico direccion.esmbasam@gmail.com

Dirección Sector Maraya Av 30 De Agosto N° 50-32 Pereira Risaralda
No. del Conmutador 3489670 - 3506167795
Correo electrónico direccion.esmbasam@gmail.com

Pereira – Risaralda, Noviembre 16 del 2021

Señora Mayor
YOLANDA PEÑA ESCOBAR
SUPERVISORA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
No **123-DISANEJC/CENACARM-2021**
UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S.
gerencia@centromedicorespirar.com

Asunto: Solicitud Aceptación Adición Vigencia futura al CONTRATO **PRESTACION DE SERVICIOS No 123-DISANEJC/CENACARM-2021**

Respetuosamente, me permito informar a la señora Mayor YOLANDA PEÑA ESCOBAR SUPERVISORA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No **123-DISANEJC/CENACARM-2021**, que esta entidad ACEPTA la solicitud de la ADICION en tiempo y en valor por **$ 22.500.000** del CONTRATO PARA **PRESTACION DE SERVICIOS EN NEUMOLOGIA PARA LOS USUARIOS DEL ESM-BASAM, ESM-BIAYA, ESM-BIVEN,** cuyo plazo irá hasta el **30 de JUNIO de 2022** o hasta agotar el presupuesto.

Atentamente,

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S.
NIT.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INFANTERIA No 22 "AYACUCHO"

Radicado No.000525 /MDN-CGFM-COEJC-SECEJC-SSFM-DIV05-BR8-BIAYA-ESM-DIR-29.25

Manizales, 20 de noviembre 2021

Señor
JHON BROWERT BROCHERO BUENO
UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S
Manizales- Caldas

ASUNTO: Solicitud aceptación adición vigencia futura contrato 123-DISANEJC/CENACARM-2021.

De manera atenta y de acuerdo a la autorización del cupo de vigencia futura autorizada por la Dirección de Sanidad Ejército, me permito solicitar al Señor REPRESENTANTE LEGAL, UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S acepte la adición en tiempo y en valor del contrato, 123-DISANEJC/CENACARM-2021 cuyo objeto es LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN NEUMOLOGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASMA EN PEREIRA, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Establecimiento de Sanidad Militar BIAYA, debe garantizar la prestación de servicios en neumología para los afiliados y beneficiarios para los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar Biaya en Manizales, razón por la cual se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022 y realizar la adición del contrato 123-DISANEJC/CENACARM-2021

BALANCE DEL CONTRATO

Calle 71 N° 25-00 Barrio Palermo Manizales – Caldas
036 – 8872500
direccionbiaya@gmail.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INFANTERIA No 22 "AYACUCHO"

ITEM	NO. CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR DE CONTRATO	VALOR ADICIÓN
1	contrato Nº 123-DISANEJC/CENACARM-2021	UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S	50.000.000	25.000.000

Cordialmente,



Subteniente BRETHMEN DAVID CHAVEZ ORTIZ
Supervisor de contrato

Calle 71 N° 25-00 Barrio Palermo Manizales – Caldas
036 – 8872500
direccionbiaya@gmail.com

CENTRO MÉDICO Respirar

Pereira – Risaralda, Noviembre 20 del 2021

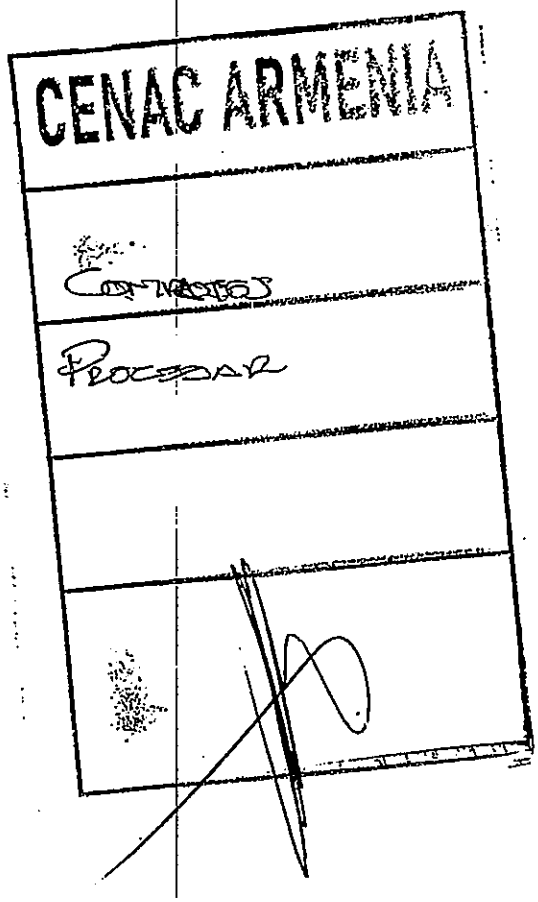
Señora Mayor
BRETHMEN DAVID CHAVEZ ORTIZ
SUPERVISOR CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
No **123-DISANEJC/CENACARM-2021**
UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S.
gerencia@centromedicorespirar.com

Asunto: Solicitud Aceptación Adición Vigencia futura al CONTRATO **PRESTACION DE SERVICIOS No 123-DISANEJC/CENACARM-2021**

Respetuosamente, me permito informar a la señora Mayor YOLANDA PEÑA ESCOBAR SUPERVISORA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No **123-DISANEJC/CENACARM-2021**, que esta entidad ACEPTA la solicitud de la ADICION en tiempo y en valor por **$ 25.000.000** del CONTRATO PARA **PRESTACION DE SERVICIOS EN NEUMOLOGIA PARA LOS USUARIOS DEL ESM-BASAM, ESM-BIAYA, ESM-BIVEN,** cuyo plazo irá hasta el **30 de JUNIO de 2022** o hasta agotar el presupuesto.

Atentamente,

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S.
NIT.


CENAC ARMENIA
Contactos
Procesar